



Revista Conflicto Social - Año 13 N° 23 - Enero a Junio de 2020

La transición chilena y el conflicto social contemporáneo

The Chilean transition and contemporary social conflict

Sandra Vera Gajardo*

Recibido: 31 de diciembre de 2019

Aceptado: 8 de mayo de 2020

Resumen: Comprendiendo la democracia como un estado siempre incompleto, en el presente artículo se hace un relato de la transición política chilena en diálogo con la democracia en curso. En este acercamiento teórico-histórico se incorporan análisis desarrollados desde el Plebiscito de 1988 hasta hoy. Para ello se establecieron tres ejes de desarrollo (“el origen”, “la interpretación” y “la deuda”) bajo los cuales se presentarán las transformaciones en el debate. La conclusión es que los estudios sobre las transiciones entregaron herramientas analíticas y conceptuales que excedieron con creces su utilización en el momento transicional originario, sino que también nutren el análisis del conflicto contemporáneo y, por lo tanto, de la evaluación de la democracia actual.

Palabras clave: Transición política, Chile, democratización, enclaves, cambio social.

Abstract: In this article, I aim to deploy a narrative of the Chilean move forward to democracy from Pinochet’s dictatorship (‘the transition’), upon the understanding of democracy as an ever-unfinished project. I use a theoretical-historical approach to merge a broad range of analyses made from the 1988 referendum onwards, setting three axis where the changing conditions of the debate about transitions were discussed: ‘origin’, ‘interpretation’, and “debt”. The conclusion is that the studies on transitions provided analytical and conceptual tools that far exceeded their use in the original transitional moment. In fact, these studies contribute to the analysis of the contemporary conflict and the evaluation of current democracy.

Keywords: Political transition, Chile, democratization, enclaves, social change.

* Investigadora Postdoctoral del Instituto de Asuntos Públicos (INAP), Universidad de Chile. Correo electrónico: sandraveragajardo@gmail.com

Introducción

El estudio de las transiciones políticas en el Siglo XX permitió desarrollar una mirada de análisis que cuestionó en gran medida las definiciones de la democracia que se podían dar por sentadas. Dahl en 1974 ya advertía sobre cómo la ola de dictaduras comprobó que no hay un camino “espontáneo” hacia sistemas más abiertos y competitivos. Las dictaduras, o “regímenes hegemónicos cerrados” (Dahl, 1974) del siglo XX, fueron parte de un movimiento mundial creciente (Huntington, 1994: 32) en la dirección contraria (Dahl, 1974). Abandonar el supuesto de la democracia como algo por defecto “deseable” obligó a revisar por lo menos dos cosas: que las democracias no fueron creadas de una vez y para siempre (Dahl, 1999: 10), y que las democracias postdictaduras acumulan una serie de ambigüedades en su significado. La conciencia de las posibilidades y límites de la democracia también permiten rescatar el énfasis dado por Claude Lefort de la imposibilidad de reducir la democracia a un sistema de instituciones (Lefort, 1991: 22). Esta sería más bien una “forma de sociedad” que se contrapone a la “sociedad totalitaria”, y por lo tanto “tiene un sentido instituyente que no se agota en lo instituido” (Ortiz Le-roux, 2006: 82). Esta perspectiva de constante apertura e imperfección conlleva simbólicamente a un “lugar vacío” (Lefort, 1991: 26) -y lleno de incertidumbre- que contiene preocupaciones donde la experiencia histórica de las transiciones, y sobre todo su análisis, puede ser muy iluminadora.

En este ejercicio, sin embargo, se debiera evitar la dicotomía pasado/presente; es decir, el legado conceptual que allí se ha generado ya no se agota en una revisión histórica del “pasado”. Una hipótesis que surge al respecto es que los conflictos del siglo XX y del siglo XXI chileno se pueden comprender en gran parte a la luz de las conclusiones obtenidas en los estudios sobre las transiciones mundiales. Es decir, se ha generado un modelo de comprensión sociopolítico especialmente predominante para hablar de los “nudos” democráticos. Bajo esa pers-

pectiva, el objetivo del presente artículo es presentar esquemáticamente algunos de los ejes principales en el análisis de las transiciones y comprobar que aquellos operan en momentos claves como el prisma con que se observan y evalúan los conflictos sociales contemporáneos en Chile. Los asuntos relacionados con las violaciones a los DD. HH. y la justicia transicional han tendido a ser los más abordados en los estudios de transiciones políticas y, además, no han dejado de ser una fuente de conflicto operando en democracia con determinados ciclos y reactivaciones (Vera Gajardo, 2019). Sin embargo, también este modelo de análisis se utiliza para los conflictos del siglo XXI que podríamos ubicarlos más bien en la tensión neoliberalismo-democracia y en las transformaciones culturales. Dentro de ellos se mencionarán como ejemplo a lo largo del artículo cuatro movilizaciones de gran escala en Chile que –en su desarrollo y análisis– sacaron a colación el debate teórico heredado de los estudios sobre transiciones políticas. Estos son: la movilización estudiantil del año 2006 (o “revolución pingüina”),¹ la movilización estudiantil del año 2011,² la “revuelta feminista” del año 2018³ y el “estallido social” del año 2019.⁴ Cabe destacar que no es posible hacer un análisis profundo de cada caso, no obstante, se esbozarán algunos aspectos de ellos para defender el punto planteado

¹ Se refiere a la movilización de estudiantes secundarios que cuestionó el modelo de privatización heredado de la dictadura y que tuvo variadas consecuencias, siendo una de ellas la derogación de la Ley Orgánica Constitucional (LOCE). Para información más detallada se sugiere revisar (Silva Pinochet, 2007; Vera, 2011)

² Movilización de estudiantes universitarios en defensa de la educación pública a partir de la cual se comenzó a implementar el sistema de gratuidad universitario. Para más información se sugiere ver (Paredes, 2019).

³ Hace alusión a una serie manifestaciones que se generaron desde el movimiento feminista –especialmente en el ámbito universitario- que tuvo entre sus principales demandas la educación no sexista y el fin de los abusos en todos los ámbitos. Esto generó gran presión dentro de las Universidades para tomar medidas al respecto, como por ejemplo los protocolos frente al acoso y abuso sexual. Para mayor información se sugiere revisar (Zerán, 2018).

⁴ Es la movilización más reciente –y aún en desarrollo- que comenzó el 18 de octubre de 2019 en Santiago luego de días de “evasión masiva” del pago en el metro de Santiago producto de un alza en su tarifa. Sin embargo, luego se amplió a una protesta generalizada en todo Chile que apuntó a diversos temas asociados a las consecuencias del sistema en la precarización de la vida. Se ha calificado como la movilización más importante después de la dictadura e –incluso- una de las más relevantes de la historia del país. Una de las respuestas que está pendiente de resolver es la generación de una nueva constitución mediante un plebiscito vinculante que tenga como posibilidad el mecanismo de “convención constituyente”. Para más información se sugiere ver (Araujo, 2019).





Para cumplir este objetivo el artículo tiene tres partes: “el origen”, “la interpretación” y “la deuda”. La primera parte (“el origen”), presenta una propuesta descriptiva y explicativa de la genealogía de la transición chilena y de la narrativa que se ha realizado respecto a un “momento transicional”. La segunda parte (“la interpretación”) apunta a presentar lo que se ha dicho de la transición chilena sintetizado en cuatro aspectos: la perspectiva comparada, el debate sobre el fin de la transición, el tipo de cambio social, y la transición como recreación de una escena. Finalmente, la tercera parte (“la deuda”), desarrolla los principales enjuiciamientos que se le han hecho a la transición chilena desde sus inicios hasta ahora.

El origen

La pregunta sobre la gestación del origen de la transición amerita debatir brevemente sobre las últimas fases del régimen dictatorial para así comprender el “meollo del cambio de régimen” (Aguilar Solé, 2012: 58). Samuel Huntington plantea que en Chile cualquier transformación estaba particularmente condicionada a Augusto Pinochet, por lo tanto, la caída del régimen tuvo que ver con un error de cálculo del dictador al convocar a elecciones creyendo que iba a ser confirmado en su cargo (Huntington, 1994: 117). Tironi (2018) plantea que en 1988 el régimen no estaba en una crisis interna y por eso Pinochet consideró que tenía un escenario favorable. A diferencia de otras transiciones, su origen no se explica por un colapso del régimen a pesar de la fuerte presencia de oposición a él.

Mirando la acción de la oposición, la radicalización de un sector de esta suele ubicarse desde 1983-84 con un punto cúlmine en el atentado a Augusto Pinochet en 1986. En ese marco, el plebiscito de 1988 se interpreta como una estrategia para conducir a un horizonte moderado las posibilidades de término de la dictadura neutralizando las alternativas insurreccionales (Correa, Jocelyn-Holt, Figueroa, et al., 2002; Tironi, 2018).

Moulian considera que en las luchas políticas ubicadas entre 1980-86 “se jugó la suerte de la transición chilena” (Moulian, 1994: 27); no obstante, tanto esta opción como las más reformistas fueron derrotadas por la cúpula pinochetista que mantuvo la conducción del proceso. Quienes adhirieron a la estrategia pacifista –dando por fracasada la vía violenta– convergieron en la “Campaña del No”, por lo tanto, la oposición se quiebra (Tironi, 2018). Moulian destacó que para que esto fuera posible, “debió producirse un proceso de derechización de la izquierda” (Moulian, 1994: 30) que se ubica fundamentalmente en el socialismo que corta radicalmente “con la continuidad ideológica de la izquierda chilena” (Moulian, 1994: 30).

Para Moulian, la opción pacífica favoreció a Pinochet pues pudo tranquilamente dictar leyes⁵ en un “período de gracia” (Moulian, 1994: 28). Para Moulian esto finalmente fue lo que impuso el sello de la transición: negociación constitucional y cambios cosméticos (Moulian, 1994: 28) y –en definitiva– un “transformismo” que hizo posible la “adaptación del capitalismo chileno” a “las condiciones de una democracia competitiva” (Moulian, 1994: 31).

Huntington señala que la posibilidad real de un cambio de régimen se vio muy influida más bien por efectos externos, específicamente la influencia de las experiencias democratizadoras a nivel internacional y también la presión de Estados Unidos por un plebiscito limpio (Huntington, 1994: 101).

Por otro lado, “el momento transicional” no es un espacio cronológico claro, sino que más bien una representación. Así, por ejemplo, Tomás Moulian, destaca la representación de la transición chilena como un “tótem” en que prima el relato del caso chileno como una “transición modelo”, sin posibilidad de ser de otra forma y donde, por lo tanto, es necesario ocultar su origen (Moulian, 2002: 25-41).

⁵ Referidas a privatizaciones, leyes políticas, leyes electorales, leyes sobre las FFAA, etc.





La marca más destacada de este momento-representación es la presencia de Pinochet como Comandante en Jefe el Ejército durante los primeros años de postdictadura y luego como senador designado bajo el amparo de leyes creadas durante su mandato. La variedad de los “enclaves autoritarios” (Garretón, 2000) es de tal amplitud que con el pasar del tiempo ha sido más llamativa su permanencia que la ilegitimidad de su origen. Adicionalmente, gran parte de los enclaves institucionales de índole legal fueron realizados en el período final del régimen dictatorial como condición de su salida. Rafael Otano (2006) destaca aquellos producidos entre octubre de 1988 y la asunción de Patricio Aylwin en 1990, como por ejemplo la Ley de Estado empresario, la Ley Orgánica de la Educación (LOCE), Ley de administración de la justicia, Ley electoral, Ley del Banco Central, Ley contra el aborto terapéutico (Otano, 2006: 98). Otano destaca que todos estos amarres generaron una presión a los nuevos gobiernos por legitimar su autoridad que consignó la negociación y el lobby como característica primordial del gobierno de Aylwin, es decir “como la única política posible” (Otano, 2006: 274). Esto habría estimulado que el desempeño político consistiera en “cerrar” etapas y “unir” a la sociedad con medidas meramente formales pero simultáneas a acontecimientos amenazantes para la paz democrática. Uno de estos “cierres” retóricos lo estableció Patricio Aylwin cuando en 1991 señalaba que, a su juicio, “la transición ya estaba hecha” y, por lo tanto, “en Chile vivimos en democracia” (Aylwin citado en Otano, 2006: 222–223). Desde 1990, Aylwin ya incluía en sus discursos mensajes como “Chile es uno solo” y el llamado al esfuerzo de “construir la familia chilena” (Otano, 2006: 132).

Estos discursos, sin embargo, eran contradictorios con la realidad pues las amenazas militares –concentradas en los primeros cuatro años después de la asunción de Aylwin– se hicieron presentes en varias ocasiones.⁶ Así también, ante los resultados entregados en el Informe gene-

⁶ El “Ejercicio de Seguridad, Alistamiento y enlace” (1990) fue un acuartelamiento militar para protestar por la investigación de pagos con fondos fiscales hechos a un hijo de Pinochet por tres millones de dólares. El “Boinazo” (1993) fue un acuartelamiento de tropas motivado por reactivación del proceso contra el hijo de Pinochet y citación a declarar a 8 generales. (Correa et.al, 2002:346 y Otano, 2006:362). Se presentaron “boinas negras”

rado por la Comisión Rettig, las Fuerzas Armadas reaccionaron con enérgico rechazo justificando el Golpe Militar de 1973. Aquello era coherente con lo planteado por Pinochet antes de dejar el poder respecto a que cualquier vinculación de miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) con crímenes de DDH iba a poner bajo peligro los acuerdos transicionales. En declaraciones de 1989 señaló que “el día que me toquen a alguno de mis hombres se acabó el Estado de Derecho” (citado en Soto Carmona, 2009: 124).

Moulian habla de una “jaula de hierro” por los dispositivos⁷ que permitieron preservar el “neocapitalismo de Pinochet en la democracia actual” (Moulian, 2002: 42). Loveman y Lira (2002), por otro lado, destacan los intentos de Aylwin de acabar la transición en base “a un paquete de reconciliación” (Loveman y Lira, 2002: 28) que contenía medidas relacionadas con “cerrar” el problema del juicio a las violaciones a los DDHH así como reformas constitucionales e institucionales.⁸ Todos estos intentos fracasarían (Loveman y Lira, 2002: 28).

A pesar de la heterogeneidad estructural de la oposición a la dictadura existió un ordenamiento hacia el fin de esta que implicó acercar a ciertos sectores y excluir a otros. Uno de los aspectos que se reconoce como significativo en las alianzas generadas en dicho momento fue “el acercamiento entre demócratacristianos y socialistas ‘renovados’” y el “distanciamiento de los últimos respecto al Partido Comunista” (Correa, Jocelyn-Holt, Figueroa, et al., 2002: 330). El triunfo de la oposición moderada se materializó en gran medida en el primer período presidencial democrático a la cabeza de Patricio Aylwin. Bajo su mandato, además, los productos en materia de justicia transicional se obtuvieron bastante rápido plasmándose en la formación de la Comisión Rettig y la generación

con actitud de guerra en edificio de Fuerzas Armadas en calle Zenteno (en el centro de la ciudad a vista pública). El “Picnic de Punta Peuco” (1995) fue el viaje de 300 militares vestidos de civil alrededor del penal en señal de protesta por el juicio y condena a cabecillas de la DINA (Otano, 2006: 444).

⁷ Se refiere sobre todo a las leyes elaboradas entre 1977 y 1989 y el sistema de partidos generado desde 1993.

⁸ Específicamente el acuerdo marco (1990-1991), la llamada “ley Aylwin” (Loveman y Lira, 2002: 28) y posteriormente la Ley Figueroa-Otero, entre otras (Loveman y Lira, 2002: 172)





del Informe conocido con el mismo nombre considerado por Soto Carmona como “el paso más importante y valiente” dado por Aylwin (Soto Carmona, 2012: 5). A pesar de ello, esta orientación pacífica convive con el recrudecimiento de acciones terroristas como el asesinato de Jaime Guzmán, el secuestro de Cristian Edwards, ambos en 1991.⁹ Una hipótesis de esta paradójica situación la sostiene Otano señalando que la moderación de Aylwin -sobre todo en la abstención de llevar a juicio a los responsables de violaciones a los DDHH- tuvo un efecto de radicalización de los sectores de la izquierda excluidos del bloque hegemónico de la oposición que finalmente intensificó las divisiones en vez de atenuarlas (Otano, 2006: 343). Soto Carmona destaca que, además, en Chile las organizaciones de inteligencia seguían practicando torturas después del plebiscito de 1988 y también durante la presidencia de Patricio Aylwin, ocupándose como chantaje hacia este último para evitar acciones como el trabajo de la Comisión Rettig (Soto Carmona, 2009: 41, 42). Es decir, el triunfo de la moderación no evitó múltiples expresiones de violencia política en la transición.

La derecha en el nuevo escenario político no tuvo problema en consolidar sus dos partidos políticos más importantes creados durante la dictadura: Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN). La creación de la Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación) es entendida por Garretón como producto de la adaptación que los partidos de izquierda realizaron para incluirse en el proyecto de la democratización (2007: 104). Para Garretón, la capacidad que tuvo esta alianza de reunir a un conjunto de partidos mayoritarios que gobierna le constituye como un caso único en América y “el gran logro de la transición o democratización política chilena, y la única alternativa visible de gobierno estable, en la medida que su futuro no depende de la derecha” (Garretón, 2007: 104).

⁹ Jaime Guzmán fue el principal ideólogo de la dictadura y fundador del Partido UDI. Cristian Edwards es hijo de Agustín Edwards, dueño del diario “El Mercurio” que estuvo secuestrado casi cinco meses. Ambos sucesos fueron de autoría del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

A pesar de la ventaja y fortaleza que implicó la formación de la Concertación, situaciones como la presencia de Pinochet en la arena política y la exigencia de autonomía de las FFAA en el nuevo escenario democrático, hizo notar las diferencias dentro de la coalición tanto por aspectos ideológicos y pragmáticos (Garretón, 2007: 105-107). A su vez, la derecha más reformista logró una alianza exitosa con el gobierno de Aylwin. Andrés Allamand (RN) señalaba en los momentos finales del gobierno de Aylwin que la democracia chilena tenía “un nuevo espíritu” en que ya nadie “pretende ser el titular de verdades absolutas” (citado en Otano, 2006: 418). Esta atmósfera convive con el inmenso poder con que las FFAA quedan luego del plebiscito de 1988 que les permitía proyectar autonomía al mediano y largo plazo.¹⁰

A pesar de la presión ejercida por las FFAA —y la evidente correlación desigual de fuerzas— se destaca en el caso chileno la imposibilidad de eludir la demanda de los portavoces de la demanda por verdad y justicia en los casos de crímenes de DDHH. Steve Stern señala que “las luchas de la memoria eran fundamentales para establecer las reglas de juego clave en la década de 1990” (Stern, 2009: 187).

Sin embargo, también hubo derrotas para las Organizaciones de DDHH, como por ejemplo que no se respetaran los nombres por ellas propuestos para formar parte de la Comisión Rettig y la no consideración como víctimas de los exiliados y torturados sin resultado de muerte. La ganancia de la derecha en estas disputas fue participar en la creación del marco histórico del Informe que permitía “contextualizar” las violaciones a los DDHH. Aquello se resolvió incluyendo en la construcción de este marco al historiador Gonzalo Vial (Ministro de Educación durante la dictadura). Soto Carmona concluye que dicha sección del Informe es una plena justificación del Golpe Militar, lo que explica que fuera el único apartado aplaudido por las FFAA (Soto Carmona, 2012: 5).

¹⁰ Huntington destaca de los militares chilenos el haber decretado que los jefes de las fuerzas armadas y policía no pudieran ser sustituidos durante siete años, que el gobierno no podía intervenir ni influir en el ejército y que pudieran, además, controlar su propio presupuesto (Huntington, 1994: 217).





La interpretación. Tipo de transición en perspectiva comparada

Las comparaciones entre las transiciones políticas a nivel occidental han sido frecuentes e incluso se han generado tipologías y modelos. Las que más han cundido son las establecidas entre Europa del Sur y América Latina (Baby, Compagnon y González Calleja, 2009: xii).¹¹ Esto último se ha explicado por distintas razones: la ubicación en la misma “ola” de procesos democratizadores desde Grecia y Portugal en 1974 (Huntington, 1994: 18); los “lazos históricos, políticos y culturales” que unen a Europa del Sur con América Latina “desde finales del siglo XV” (Baby, Compagnon y González Calleja, 2009: xii), entre otros. La comparación entre transiciones también se ha valorado por la necesidad de relativizar adjetivos de “éxito” o “fracaso” de las mismas, argumento resaltado por Moulian para poner en cuestión el supuesto éxito del caso chileno (Moulian, 1994, 2002).

Alfred Stepan realizó en 1986 una propuesta de ocho tipos de transiciones políticas. Si bien en ese momento aún no ocurría el plebiscito en Chile, esta podría ubicarse dentro del cuarto tipo nombrado por Stepan como las “redemocratizaciones iniciadas en el seno del régimen autoritario” (Stepan, 1986: 117). Aquello, aclara Stepan, no significa que los dictadores quieran entregar el poder, sino que es un cálculo advirtiendo que “sus intereses de largo plazo se verán más favorecidos en un contexto en el que las instituciones autoritarias hayan dado lugar a las democráticas” (Stepan, 1986: 117). Por otro lado, Huntington señaló que tanto Chile como España están dentro de un tipo de transiciones de “transformación” (Huntington, 1994: 112) o “reforma” (Linz, 1978). Con ello se refirió a que “las élites en el poder toman las riendas del proceso hacia la democracia, y el régimen autoritario se quiebra o es interrumpido” (Huntington, 1994: 112). Aquello se produjo en casos donde “la democratización vino a grandes

¹¹ Desde luego el caso chileno con el sudafricano es fundamental también en las comparaciones, destacando que el segundo caso es posterior al chileno. Para mayor desarrollo sobre comparación e influencias de ambas Comisiones de la Verdad ver S.Lefranc (2017)

rasgos a unir la acción del gobierno con los grupos de oposición” (Huntington, 1994: 112). Para Carlos Huneeus y Tomás Moulian una consecuencia del tipo de transición en el caso chileno fue la continuidad de la estructura generada en el régimen militar. Huneeus (2012: 37) considera que la transición chilena fue por la vía de la *reforma* debido a la vigilancia y regulación por parte del régimen a todo lo que sucedería después del plebiscito. Lo más insólito en ese sentido fue mantener a Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército por ocho años más (Huneeus, 2012: 37). Moulian (1994) coincide en que el sello de la transición chilena es que tuvo que regirse por las reglas puestas por el régimen de salida, es decir, forma parte de un tipo de transiciones hechas “desde arriba” (Moulian, 1994: 26). A partir de esta discusión y sus matices es que resulta relevante plantear entonces el debate sobre cuándo sería el *fin* de una transición de este tipo y con qué criterios se determinaría aquello.

¿Cuándo termina la transición chilena?

El debate sobre el término de la transición es amplio y abarca dimensiones no solo políticas. Sobre el “inicio” de la transición hay bastante coincidencia en ubicarlo en el Plebiscito del 5 de octubre de 1988 con el triunfo de la opción “No”, que en términos concretos impidió la continuidad de Pinochet como presidente del país. De manera opuesta, la discusión sobre el término de la transición se plantea en base a los criterios que se priorizan para determinarlo y que –como veremos– sugieren finalmente estándares para la evaluación de la democracia.

Álvaro Soto Carmona señala que en las transiciones siempre conviven “elementos autoritarios y democráticos y en el transcurso de la misma se produce la sustitución de los primeros por los segundos” (Soto Carmona, 2012: 4). Sin embargo, señala el historiador, el criterio que debe primar para dar por terminada una transición es la persistencia de incertidumbres sobre el sistema político respecto de una posible regresión au-





toritaria (Soto Carmona, 2009: 14, 2012: 4). Desde esta perspectiva, la transición termina cuando Pinochet es detenido en Londres en 1998 pues, hasta ese entonces, la presencia de Pinochet influía y condicionaba la vida política chilena. La detención “supuso el fin de la impunidad y la caída simbólica del poder que había detentado” (Soto Carmona, 2009: 114). Muy diferente es la visión de M. A. Garretón quien establece el fin de la transición con la asunción de Patricio Aylwin en marzo de 1990 por ser el primer presidente en un marco electoral postdictatorial (Garretón, 2007: 77).

Desde la perspectiva de los actores políticos, es sugerente la de Eduardo Frei Ruiz Tagle, quien declara el fin de la transición en marzo de 1994, cuando él mismo asume como presidente poniendo énfasis en el proceso de modernización del Estado (Huneeus, 2014: 263). Sin embargo, tal disposición se ve interrumpida pues con “la detención de Pinochet hizo imposible el objetivo de Frei de cerrar el tema de los DD. HH. antes del 2000” (Loveman y Lira, 2002: 251). Para Alberto Mayol, en cambio, fue la muerte de Pinochet el fin de la transición política y es un hecho simultáneo con la muerte de la Concertación (Mayol, 2011: 51). Sin embargo, para Mayol la transición política es solo una dimensión de la transición, distinguiéndola de otra que nombra “transición social”. Desde esta perspectiva, más que el establecimiento de inicio y fin, la atención debe ponerse en la “experiencia liminar” situada en la pérdida de la legitimidad de las instituciones (Mayol, 2011: 51). Eso último origina un proceso social nuevo en Chile en que cobra mayor relevancia la movilización social¹² que respalda la tesis que –si bien la transición política terminó– la “transición social” no ha acabado (Mayol, 2011: 52).

El panorama mundial de las transiciones políticas confirmó que el establecimiento de inicios y fines en procesos de este tipo es un problema transversal. Huntington reparó en lo prolongada que puede ser la discusión sobre el futuro del régimen pues el mínimo de “elecciones limpias, li-

¹² Especialmente a partir de las movilizaciones estudiantiles de 2011.

bres y abiertas” (Huntington, 1994: 22) es solo el punto que precede a un proceso de liberalización, es decir, de apertura de un régimen que consta de variados pasos¹³ que podrían o no “llevar a la completa democratización” (Huntington, 1994: 22). Przeworski (1994) señala que las transiciones políticas son un espacio temporal cuya marca principal es la incertidumbre, siendo “precisamente ese acto de enajenación del control de los resultados de los conflictos el que constituye el paso decisivo hacia la democracia” (Przeworski, 1994: 96). Los procesos simultáneos propios de la democratización –como por ejemplo la desintegración del régimen al mismo tiempo que se instalan instituciones democráticas– son pasos formales que no implican necesariamente resolver los conflictos. Przeworski advierte sobre el énfasis del proceso transicional: “a los conflictos se les pone término, no se les resuelve” (Przeworski, 1994: 93). Desde esta mirada, la supervivencia de problemas latentes o manifiestos justifica la extensión del debate sobre la transición en democracias formalmente operativas hace décadas.

Adicionalmente, la expectativa de lo que se nombra como “consolidación democrática” contiene un dejo gradualista muy útil en ocasiones para calmar las incertidumbres pero que puede opacar la profundización sobre el carácter y peso de los cambios que marcarán finalmente el devenir de la sociedad implicada en el proceso.

La transición y el cambio social

La “transición” invita a hablar tanto de un cambio de régimen cuando apunta a la refundación institucional en primera instancia (O’Donnell, 1994), sin embargo en otras ocasiones puede anunciar un “cambio de época”. Desde una perspectiva global y comparativa, Przeworski (1994) plantea en las transiciones no hay compromisos sustantivos, “sino solo

¹³ Huntington cita acciones como liberación de presos políticos, atenuar la censura, permitir expresiones de la sociedad civil, entre otros (Huntington, 1994: 22).





una transacción institucional contingente” (Przeworski, 1994: 98). En Chile aquella contingencia se plasmó en el carácter primordial de las negociaciones al inicio de la transición, donde “lo fundamental era asegurar la transferencia de gobierno, aunque no se lograra simultánea y equivalentemente la transferencia de poder” (Correa, Jocelyn-Holt, Figueroa, et al., 2002: 339). Huntington también coincide en establecer que los cambios se sitúan indispensablemente como un proceso meramente institucional para poder comenzar.

La vía institucional del caso chileno tuvo un énfasis en pacificar la sociedad sin proyectar una ruptura completa de lo construido por el régimen predecesor. El acento pacífico chileno estuvo bastante encarnado por la retórica discursiva de Patricio Aylwin que insistía en declarar que “Chile no quiere más violencia, no quiere más guerra: quiere paz” (Aylwin Azocar, 1992a: 16). El llamado a la paz de Aylwin era decisivo en dejar de entender como enemigos a las Fuerzas Armadas (Aylwin Azocar, 1992b: 39). Decir esto en 1990 era una apuesta riesgosa, y así lo enfrentó el presidente en su discurso en el Estadio Nacional que provocó abucheos entre el público. Sin embargo, logró imponerse enérgicamente exclamando “¡tenemos que ser capaces de reconstruir la familia chilena!” (Aylwin Azocar, 1992b: 18). Esta disposición propia de Aylwin fue congruente con su abordaje ante el problema de las violaciones de los DDHH “conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia” con el fin de que llegara “la hora del perdón” (Aylwin Azocar, 1992c: 21). La tarea de “reconciliación nacional” tenía como pasos fundamentales “superar los agravios del pasado, reparar las ofensas, borrar las sospechas, desvanecer las desconfianzas” (Aylwin Azocar, 1992c: 31). Así entendida, la reconciliación como meta permitía enfrentar la crítica a la transición. En ese sentido fue transparente en defender los pactos y concesiones toda vez que le daban éxito a la vía pacífica escogida. Al respecto señaló “¿deberíamos, para evitar aquellas limitaciones, haber expuesto a nuestro pueblo al riesgo de nuevas violencias, sufrimientos y pérdidas de vidas?” (Aylwin Azocar, 1992b: 19). Según las formas identificadas por Stepan (1986),

Aylwin asume haber derrotado al autoritarismo “en su propia cancha”, consciente de que ello había traído “costos y beneficios” concluyendo que había sido la mejor vía posible y que “lo cortés no quita lo valiente” (Aylwin Azocar, 1992b: 20).

En relación a los límites del cambio, Eugenio Tironi reconoce que los partidos de oposición tomaron una “decisión desgarradora” que consistió en “reconocer la institucionalidad impuesta por la dictadura” lo que suponía “abandonar la tesis de una reversión total e inmediata del edificio autoritario y del sistema socioeconómico creado por los Chicago Boys” (Tironi, 2018). Los juicios críticos a este tipo de transición se vieron bastante representados en Tomás Moulian, quien planteó que las limitaciones del cambio que traería la transición excedían las acciones de Aylwin. Más bien, señala Moulian, este gobierno se guió por lo que era “el código genético de la transición” (Moulian, 1994: 27) originado en “la derrota de los movimientos democráticos del período 1980-1986” y, por lo tanto, el fracaso de las posibilidades de ruptura. Con ello fue posible que “la cúpula pinochetista pudiera imponer el modelo constitucional de 1980, como única forma de salida” (Moulian, 1994: 27).

En síntesis, la transición chilena –así como otras transiciones- tiene una ineludible dimensión de transacciones institucionales contingentes con miras a implementar un régimen democrático. Sin embargo, otra perspectiva de observación apunta a la pregunta sobre un “cambio de época” y cómo se entendería aquello después de un régimen dictatorial que sin lugar a dudas produjo la transformación estructural más difícil de revertir en los últimos tiempos. Garretón interpela esta expectativa preguntándose cómo la sociedad chilena saldrá de una época pospinochetista para pasar a una “nueva época en que los chilenos decidan libremente su futuro como nación” (Garretón, 2007: 2). Al año 2007 este cambio pasaba por “completar la democratización política, modificar el modelo socioeconómico y recomponer las relaciones Estado-Sociedad” (Garretón, 2007: 77). Para Moulian, la dictadura provocó que la política dejara de relacionarse con “los grandes cambios sociales” como en los sesenta y más bien se en-





tendiera únicamente como estrategias de poder. Sin embargo, para el autor no es solo la política la que acusó recibo de un giro comprensivo, sino que la dictadura también provocó un cambio cultural con “raíces más hondas”. Esta sería una “contrarrevolución burguesa” dirigida políticamente por los militares que “debilitó profundamente las bases culturales de la integración social”; un cambio cultural que se asentó en características societales chilenas como “el individualismo competitivo”, la “obsesión adquisitiva”, la primacía de “las estrategias individuales”, “la transformación del consumo en fuente de prestigio”, entre otras (Moulian, 1994: 31).

Así también, Moulian destaca actitudes motivacionales chilenas como la subjetividad de la derrota internalizada posdictadura fundamentalmente debido a dos factores. El primero tiene que ver con todo lo perdido en la lucha contra Pinochet debido al triunfo del modelo socioeconómico impuesto que estableció de manera estable un desequilibrio en las relaciones entre capital y trabajo. En segundo lugar, por la aceptación de observar que “Pinochet (y lo que represente) siempre gana, aun perdiendo” (Moulian, 1994: 32). Con esto se refiere a la mantención de cargos políticos, impunidad legal, ejercicio de poder sobre la democracia, etc.

En una transición en que priman los llamados “pactos desde arriba” (Aguilar Solé, 2012; O’Donnell, 1994) es problemático el cambio de época y la participación de actores diversos en la generación y consolidación de un proyecto democrático. Sin embargo, para quienes lideran un cambio de régimen, no es fácil desentenderse de la expectativa de gran parte de la población de entenderlo “como paso previo para edificar un nuevo tipo de sociedad” (Aguilar Solé, 2012: 51). Patricio Aylwin representa una parte de este hipotético diálogo señalando desde un comienzo que era necesario “evitar la tentación de querer rehacerlo todo” y, más bien comprender que la nueva etapa “se gesta a partir de la anterior, con sus aciertos y errores” (Aylwin Azocar, 1992c: 21). Por ejemplo, un punto con el que Aylwin manifiesta estar expresamente de acuerdo es con la redefinición del Estado hecha por la dictadura, manifestando que en su gobierno “el motor

principal del desarrollo reside en la empresa privada” (Aylwin Azocar, 1992c: 57). Aquello también se puede interpretar como una referencia de rechazo al tiempo previo a la dictadura, es decir al proyecto de izquierda que fue truncado a partir del golpe militar. Es por eso que las transiciones a nivel mundial también han mostrado las delimitaciones de “lo que he la ido sucediendo a la izquierda, y a los sectores centristas que le son más afines en el mundo occidental” (Correa, Jocelyn-Holt, Figueroa, et al., 2002: 351). Tironi señala –a treinta años del plebiscito de 1988– que fue la izquierda fundamentalmente centrada en el Partido Comunista quienes entendieron el cambio institucional de régimen y el cambio de época como acciones excluyentes. Con esto confronta fundamentalmente a la tesis de Moulian (2002) quien plantearía que el PC y otros sectores de izquierda sitúan en el triunfo del “No” la derrota de cualquier “estrategia rupturista” y, por lo tanto, atribuyen la responsabilidad a la Concertación de Partidos por la Democracia (Tironi, 2018).¹⁴

No obstante, este debate se mantiene décadas posteriores al triunfo del “No”. Garretón identifica algunas señales de cambio a quince años del término de la dictadura en hechos de índole muy distinta: la muerte de Pinochet, el surgimiento de estudiantes secundarios el año 2006 (nombrándolo como el primer movimiento social originario de la época democrática) y las reformas ocurridas en el primer período de gobierno de Michelle Bachelet (Garretón, 2007: 12). Loveman y Lira, en cambio, destacan sobre todo el carácter disruptivo que provocó la detención de Pinochet en Londres en 1998 para el diseño original de la transición. Este hecho, que podría ser definido como una “coyuntura fuerte” (Skocpol, 1979; Vera Gajardo, 2019: 411), genera un desconcierto reflejado en los dichos de Jorge Schaulson respecto a que este acontecimiento “no estaba en el disco duro de la transición” (citado en Loveman y Lira, 2002: 248). Lo que

¹⁴ Es necesario recordar que Tironi en este ensayo-columna quiere argumentar por qué el Partido Comunista no debiera participar en las celebraciones del triunfo del NO pues en realidad para ellos ese momento “rememora un duelo antes que una fiesta” (Tironi, 2018). Es decir, su análisis lo hace a partir de esta motivación, que además provocó reacciones negativas.





los autores resaltan es la alteración de las expectativas o, incluso, promesas tácitas o explícitas que se les habían dado a la derecha chilena y a las FFAA que se interpretó como algo “mucho peor que la caída del muro de Berlín para el socialismo” (Loveman y Lira, 2002: 248). El hecho, además, supuso revisar todos los pactos transicionales y la sucesiva crítica reactivada a la prudencia y medidas cortoplacistas de las medidas para tratar las violaciones a los DDHH que no habían involucrado de manera significativa al Estado (Loveman y Lira, 2002: 250).

Alberto Mayol identifica la posibilidad de cambio para dar paso a la “transición social” en un tipo de activismo social que, apuntando a combatir las consecuencias de la dictadura, exceda lo referido a las violaciones a los DDHH. Con ello realza la ola de movilizaciones del año 2011 protagonizada por estudiantes que cuestionan aspectos vinculados al modelo económico heredado.

La transición como recreación de una escena

El estudio de las transiciones se ha examinado fundamentalmente desde la politología, sin embargo, parece importante incluir otros enfoques sobre la transición referido como la creación y recreación de una escena que pesa e-incluso- marca el imaginario social, cultural y político de Chile. El ejemplo de esta recreación es el clima generado por la detención de Pinochet en Londres. Carlos Huneeus señala que este hecho generó una atmósfera de preocupación “sin aclarar qué significaba aquello” que podía llegar a ser un temor a la posibilidad de nuevo Golpe de Estado o la constitución de una Junta Militar (Huneeus, 2018: 4). En esta incertidumbre el temor se respaldaba en señales que recordaban lo dicho por Pinochet en 1990 respecto a que tanto él como “sus hombres” eran “intocables” (citado en Huneeus, 2018: 4). Este temor se reflejaba, y también promovía, en los medios de comunicación. El diario “La Tercera” titulaba la sección de “Reportajes” el 25 de octubre de 1998 como “La transición bajo arresto”

(Loveman y Lira, 2002: 228). El significante “transición” evocaba una condena vigente. Un año después, el 12 de junio de 1999 el diario “El Mercurio” va más allá y se pronuncia en su editorial respecto a la reactivación de los juicios por el caso “Caravana de la Muerte”.¹⁵ En dicha editorial se dice que los juicios amenazaban “la tranquilidad del quehacer profesional de los cuerpos uniformados” quienes habían afrontado “la asonada totalitaria en nuestro país” (en Loveman y Lira, 2002: 256). Loveman y Lira destacan cómo la detención de Pinochet sacó a la luz la fragilidad de lo que se suponía superado con la recuperación de la democracia. Algunos ejemplos citados por los autores son: el viaje de políticos como Joaquín Lavín (UDI) a Londres para solidarizar con el exdictador, la carta de Pinochet a *The Sunday Times* en que señalaba que su arresto entorpecía la reconciliación chilena, las restricciones puestas a las medidas en torno a las violaciones a los DDHH condicionadas a la libertad de Pinochet, entre otras (Loveman y Lira, 2002: 238). Lo más destacable del “caso Pinochet” es que se actualiza “la persistente ‘necesidad’ sentida por la clase política de poner fin a la etapa de transición para ‘mirar hacia el futuro’” (Loveman y Lira, 2002: 238). En el entorpecimiento de este propósito, incluso la agenda presidencial tuvo que ser alterada, interponiéndose como prioridad para el gobierno de Frei el regreso del exdictador a Chile, lo que Lira y Loveman nombran como la “pinochetización de la agenda pública” en desmedro de otras iniciativas” (Loveman y Lira, 2002: 239).

Junto con ello, el clima evoca también la sensación de fragilidad democrática propia de momentos transicionales a partir, por ejemplo de las reuniones a puertas cerradas hechas por las FFAA o manifestaciones públicas de “molestia” lo que en realidad, señaló Eugenio Tironi,¹⁶ era un “eufemismo para referirse a la amenaza de una interrupción del régimen democrático a través de un acto de fuerza” (en Loveman y Lira, 2002:

¹⁵ Caso emblemático de violación a los DDHH. Consistió en una comitiva del Ejército dirigida por Sergio Arellano Stark que recorrió el país en 1973 y a la cual se atribuyen alrededor de setenta casos de asesinato y desaparición forzada.

¹⁶ La columna de Eugenio Tironi citada por los autores (“Pacto pendiente”) se publicó en la revista *Qué Pasa* el 28 de Noviembre de 1998.





242). A diez años del plebiscito, la corroboración de una democracia protegida recordaba –como señaló Cristian Bofill¹⁷ en 1998– “la primera regla del juego de la transición chilena (...): al general Augusto Pinochet no se le podía tocar” (en Loveman y Lira, 2002: 243).

Una síntesis del clima recreado por la detención de Pinochet es el tono amenazante del Ejército (Loveman y Lira, 2002: 246), la interrupción del funcionamiento entre adversarios políticos (manifestándose por ejemplo en la arena legislativa cuando los parlamentarios de derecha protestan absteniéndose de avanzar en procedimientos legislativos en curso), y la reanimación de la disposición a un “empate moral” manifestada muy claramente en los dichos del entonces Comandante en Jefe del Ejército –Ricardo Izurieta– quien en Junio de 1999 señalaba que si se hacía un juicio del gobierno militar, se debía necesariamente hacer “un juicio de los causantes de la crisis política que originó la intervención de éstas” (Loveman y Lira, 2002: 259).

Así entonces se puede entender la transición como un encuadre que permite trascender los tiempos “pasados” y “presentes” para –en cambio– iluminar los razonamientos que permanecen en el tiempo y se reactivan a partir de acontecimientos de alta intensidad, como fue el arresto de Pinochet en Londres. La escena original del momento transicional promovió la visualización de un horizonte vinculado a la paz y la reconciliación que, sin embargo, está expuesto al fracaso como confirman hechos posteriores. Alicia del Campo (2004) señala que la transición fue una “narrativa maestra” (del Campo, 2004: 20) donde la reconciliación como “fórmula” se apoyó en una serie de gestos teatrales que buscaron la consolidación de un discurso hegemónico para “la continuidad pacífica del modelo económico neoliberal instaurado en la dictadura” (del Campo, 2004: 18). La autora señala que el objetivo de la puesta en escena de la reconciliación fue, en último término, poder “continuar el programa económico-social del gobierno de la transición” (del Campo, 2004: 55).

¹⁷ La columna de Cristian Bofill citada por los autores (“La apuesta del último año” se publicó en la revista *Qué Pasa* el 31 de Octubre de 1998).

Así entonces, la transición como una mirada social, política y cultural recorre facetas de aspectos vinculados a la fragilidad democrática como a la duda sobre la densidad de la promesa de reconciliación nacional. Lo que interesa recalcar en este análisis es que tanto el significado como la re-significación de la transición exceden la mera definición del paso de un régimen político cerrado a otro más abierto. Un ejemplo reciente que podemos poner desde esta perspectiva son algunos episodios a propósito del “estallido social” de Chile en 2019. En esta protesta, un asunto que fue problemático fue precisamente la realización del “histórico acuerdo por una nueva constitución” del 15 de noviembre.¹⁸ Para este acuerdo fueron invitados solo algunos partidos políticos e, incluso, solo algunos actores políticos sin representar a sus propios partidos.¹⁹ Esta situación recreó una “escena transicional” por la exclusión deliberada de algunos partidos (el Partido Comunista), por sugerir la recompensa que involucraba que quienes estaban sentados en la mesa de negociación adherían –como señaló el presidente del Senado– a una “salida pacífica a la crisis” y finalmente por evocar el recuerdo explícito a la falta de apoyo que había dado el Partido Comunista en el plebiscito de 1988²⁰ presionando para que esta vez no fuera así (Ahumada, Caro, Soto, et al., 2019). Este acuerdo recrea una escena reconciliatoria-transicional en un momento en que el conflicto tiene una dimensión que es explícitamente referida a la dictadura (el cambio de la Constitución de 1980) pero otra que se refiere a una crisis estructural que se expresó a través de esta protesta sucediendo a más de 30 años del plebiscito de 1988.

¹⁸ Ver: <https://www.latercera.com/politica/noticia/chile-inicia-historico-proceso-reemplazar-constitucion-congreso-acuerda-plebiscito-abril-2020/901398/>

¹⁹ Para más detalle ver: <https://www.latercera.com/politica/noticia/acuerdo-constitucional-firmado-boric-generacion-convergencia/903382/> y https://www.cnnchile.com/pais/hertz-acuerdo-nueva-constitucion_20191115/

²⁰ Por parte del Senador Guido Guirardi.



La deuda

Como se ha señalado anteriormente, la transición chilena forma parte de la llamada “tercera ola democratizadora” (Huntington, 1994). Para efectos del presente análisis interesa destacar algunas de las conclusiones obtenidas en el estudio comparativo dirigido por O’Donnell, Schmitter y Whitehead (1994) que permiten ver los puntos en común del caso chileno con las otras transiciones de la misma ola.

Un primer problema de esta ola de transiciones se refiere a que el objetivo de democracia política comprometió otros asuntos de índole estructural que implicaron una pérdida, sobre todo referida a la “postergación de las oportunidades para una mayor justicia social e igualdad económica” (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994: 15). Una segunda conclusión es que las transiciones tienen un espíritu de resolución rápida por sobre la ponderación de las consecuencias de largo plazo que aquello pueda acarrear. Aquello provoca que sea un momento plagado de dilemas éticos que suelen quedar en el aire sin “comprender su significación futura” (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994: 16). Un tercer problema es la tendencia a igualar *liberalización* (ampliación de efectividad de derechos) con la *democratización* (visión más profunda del ejercicio de la ciudadanía). Si bien son interdependientes, la no diferenciación en el análisis y evaluación de los regímenes postransicionales tiende a explicar la democracia solo en su aspecto formal ocultando que “en el curso de la transición ambas pueden no darse simultáneamente” (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994: 23).²¹ La mayor advertencia es que desde los autoritarismos se puede promover la liberalización “sin alterar la estructura de la autoridad”; y referirse a estos caos como “autoritarismo liberalizado” o “dictablanda”, por sobre otros que consideran eufemísticos tales como “democracia tutelar” (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994: 23). La última conclusión a destacar es que la transición política se entiende como

²¹ Los autores citan explícitamente como ejemplo el Plebiscito propuesto por Pinochet en 1980.

una primera etapa, siendo relevante una “segunda transición” o –en palabra de los autores– “socialización” que extienda derechos sociales y económicos, que involucre a instituciones no solo públicas y políticas y que avance en igualdad sustantiva y no solo formal (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994: 28).

Tomando en cuenta estas advertencias sobre las enseñanzas mostradas a partir de gran parte de las transiciones en occidente, mostraremos las críticas más recurrentes a la transición chilena.

La renuncia

Lo que se entiende como haber hecho una “renuncia” al cambio de época ha sido defendido por los dirigentes en el momento transicional. En aquél momento, críticas como las de Moulian apuntaban sobre todo al consenso como pauta de la transición que en realidad escondía un “reconocimiento de culpa” y “declaración de irracionalidad de las utopías del pasado que derivaba en que la política “ya no existe como lucha de alternativas” (Moulian, 2002: 43-44).

Moulian acusa un “radical pesimismo histórico”(Moulian, 2002: 59) donde entonces la política misma quedó en crisis o incluso “agoniza” (Moulian, 2002: 63) por situar como imposible el cambio profundo y entendiendo el futuro como “la incesante repetición del presente” (Moulian, 2002: 62). Esta crisis de la política, señala Moulian, no es resultante de las medidas “transformistas” (que realizan solo ajustes) por sobre las transformadoras, sino que es más bien producto de una proyección de la democracia basada en el “utopismo neoliberal” que tiende “a tecnificar lo político, matando para ello a las otras ideologías” (Moulian, 2002: 64). La política, entonces, deviene en irrelevante –pero no por ello “inocente”– (Moulian, 2002: 66) siendo “un rango transversal de la cultura política chilena” que hace creer que el orden actual es el “ideal, o el menos malo o el único posible” (Moulian, 2002: 69).





En los primeros gobiernos postdictatoriales, los énfasis en la renuncia se centraban en las inconsistencias éticas promovidas por la transición. El trasfondo de esta crítica fue la primacía de soluciones de “salida política” por sobre las demandas de abundantes asuntos que resolver en materia de violación a los DDHH (Loveman y Lira, 2002: 246). Esta tensión vigente, que se hizo irrefutable con la atmósfera que rodeó la detención de Pinochet en Londres, contiene un subtexto que se refiere a la pregunta sobre el rol de las instituciones democráticas en el asentamiento de aprendizajes éticos en la ciudadanía. Aquello cuestiona la repetición de la disposición a “salir del paso” propia del momento transicional.

Sin embargo, las salidas a la luz con resonancia más clara respecto a la posibilidad de discutir proyectos de cambio estructural se vieron en los acontecimientos de protesta, que tienen como punto de inflexión las movilizaciones estudiantiles del año 2006 y 2011. Aunque en ellos no se haga una referencia constante y predominante de la transición política como base de la protesta, sí se comprueba la existencia de un “doble conflicto simultáneo” (Vera Gajardo, 2012) referido tanto a la desigualdad en la educación provocada por la herencia socioeconómica de la dictadura como a la persistencia de instituciones y leyes que ya no necesitan del aparato represivo para perpetuarlas.

Contradicciones democráticas

Finalmente, el asunto de más peso que gira en torno a la crítica a la transición política apunta a desentrañar cómo se re-definió la democracia y en qué sentido.

Moulian plantea que no fue solo la presencia del pinochetismo en el nuevo escenario democrático lo que determinó el devenir de la democracia; sino que también el reacomodo de una parte de la izquierda en el nuevo contexto democrático (Moulian, 1994: 30) referido sobre todo al “giro copernicano” del Partido Socialista tanto en su crítica al modelo como

en su alianza con la Democracia Cristiana (Moulian, 1994: 30). Estas decisiones se justificaron para aquietar el miedo existente en la ciudadanía a una regresión autoritaria. Sin embargo, señala Moulian, la no reactivación de la ciudadanía fue una decisión de las dirigencias de la transición fomentando “el temor regresivo” para así condenar “como irracional cualquier divergencia” (Moulian, 2002: 44)

El debate sobre la persistencia de una democracia precaria producto del carácter de la transición (a décadas de su origen) ha girado en gran parte alrededor de la lentitud de su profundización en función de la persistencia de los enclaves autoritarios y del esqueleto estructural inaugurado en la dictadura (Garretón, 2007; Garretón y Garretón, 2010). En un análisis más reciente, Peter M. Siavelis (2014) propone la precisión de nombrar “enclave transicional” para explicar que el problema, especialmente para el destino de la Concertación, es que aquellas medidas que tuvieron como función inicial lograr iniciar el proceso democratizador tuvieron una sobrevida demasiado larga. La “Democracia de los Acuerdos” fue un modelo que permitió avanzar, sobre todo para que el poder ejecutivo no se viera limitado por el parlamento en los primeros gobiernos democráticos (Siavelis, 2014: 42). Sin embargo, esta forma de operar consolidó “enclaves transicionales”²² que fue lo que –paradójicamente– explica la derrota de los gobiernos de la Concertación después de cuatro períodos consecutivos y las obstaculización para realizar “cambios necesarios para una democracia de mejor calidad” (Sehnbruch y Siavelis, 2014: 22).

En el caso de Chile llama la atención la lenta velocidad de cambios tanto para enclaves autoritarios como transicionales. Solo el año 2005 el presidente Ricardo Lagos daba por terminada la transición a partir de la modesta reforma constitucional por él liderada. Sin embargo, la herencia del sistema electoral binominal –proveniente de la dictadura y que entregaba un poder de veto a una minoría– recién se pone en marcha en las elecciones parlamentarias de 2017, lo que implicó que el primer parla-

²² Siavelis nombra cinco enclaves transicionales: el cuoteo, el control de la elite en la nominación de candidatos y las políticas electorales, la política dominada por los partidos, la creación de políticas elitistas y extrainstitucionales y el modelo económico intocable (Siavelis, 2014).





mento generado a partir de un nuevo sistema electoral se estrena en marzo de 2018. Adicionalmente, este parlamento tuvo la característica de agregar una “tercera fuerza” frente a la prevalencia de las dos coaliciones políticas que habían formado parte de él desde la vuelta a la democracia. Esta tercera fuerza fue el “Frente Amplio” que surgió en gran medida producto de los liderazgos generados en las movilizaciones estudiantiles del año 2011. Finalmente es solo el año 2019 en que una protesta estruendosa como el “estallido social”, logra producir la presión necesaria para la realización de un plebiscito para una nueva constitución.²³

Otra reflexión de profundo alcance que han dejado el paso de las transiciones de nivel mundial se expresa muy bien en lo señalado por Sophie Baby y Olivier Compagnon (2017). Los autores destacan que las preguntas sobre las democracias cambiaron en relación al siglo XIX como consecuencia de las dictaduras y postransiciones. Así como antes era alrededor de la soberanía y la representación donde giraban las preocupaciones, hoy la pregunta más bien es “la garantía de las libertades públicas, la protección de los DDHH pisoteados durante las dictaduras y el problema de la gestión de la memoria (Baby y Compagnon, 2017: XI). El acento de la democracia “aparece tanto como un régimen-emancipación como un régimen-refugio”, es decir, como “el único modelo político capaz de proteger de manera eficaz los DDHH ante la tentación monopolística del Estado” (Baby y Compagnon, 2017: XI). Desde el análisis comparativo los autores señalan que el problema que han dejado las transiciones es que la democracia puede llegar a entenderse solo como un “cascarón vacío” si su significado radica solamente en “establecer nuevas reglas del juego sin resolver los problemas políticos y sociales” (Baby y Compagnon, 2017: XVI). Estos acentos dejan reflexiones abiertas sobre las expectativas puestas sobre un régimen democrático y las que se desdibujan por la preponderancia de un modelo de esas características. El vacío de una

²³ Lo que sin embargo se ha visto postergado de su fecha inicial (abril 2020) a causa de la pandemia mundial COVID-19.

democracia entendido como una forma no habitada, banal, o instrumentalizada ha sido algo tematizado en los conflictos actuales. El caso de la “revuelta feminista” de 2018 fue un hecho inédito a nivel nacional que se tradujo en tomas universitarias y movilizaciones durante gran parte del año. La presión para una transformación cultural fue interpelando a la ciudadanía y a un gobierno de derecha que no contemplaba en lo absoluto esto en su programa. Esta revuelta, tal como las demás, dan cuenta de una “explosión desde abajo” que viene a hacer un contrapeso a los partidos políticos como intérpretes del conflicto social. Nelly Richard señala que la “insurgencia feminista” viene a refrescar lo que ya había inaugurado la movilización estudiantil de 2011 que había logrado salirse “de la economía política de la transición” (Richard, 2018: 115) pero que, sin embargo, ya no gozaba de una convocatoria estudiantil resonante. La insurgencia feminista –señala Richard– convoca a una “revolución cultural” que, además, recuerda lo que estaba pendiente desde la vuelta a la democracia cuando el movimiento de mujeres tenía como consigna “democracia en el país y en la casa”. Esto, como señala Noonan (1995) significó en dictadura preguntarse cómo las mujeres entraban a participar de la democracia en el amplio sentido de la palabra una vez que esta fuera recuperada.

Conclusiones

La cuestión de la “transición” ha desembocado en perspectivas que han establecido modelos y parámetros que predominan en la comprensión del conflicto en tiempos democráticos. No obstante, para que esto sea provechoso en el estudio de lo político y lo social, es preferible evitar la tendencia a explicar toda la protesta social a partir de simple percepción de “pendientes” irresolutos tanto de las dictaduras como de las transiciones.

En ese sentido, debatir la genealogía de la transición o “el origen” tiene un valor como trabajo de memoria y puede también actualizar la





comprensión de un conflicto. Siendo así, una perspectiva histórica genera análisis más consistentes de la política, por ejemplo, en la reflexión sobre las coaliciones políticas actuales. Decir que la “Concertación de Partidos de la Democracia” –y sus posteriores transformaciones– es una coalición de centro izquierda, sería sesgado e insuficiente para la comprensión de muchos hechos posteriores. Más provechoso sería recurrir a su origen y el entramado del que fue parte para nacer. Aquello, además, sigue entregando pistas para entender los debates y confrontaciones políticas actuales.

En los estudios sobre la “interpretación” de las transiciones, es importante recordar en primer lugar que la transición chilena no es única ni excepcional y que tiene puntos de comparación con otras. Aquello también queda meridianamente claro con las conclusiones obtenidas en el estudio comparado de O’Donnell, Schmitter y Whitehead (1994) que perfectamente se podrían aplicar una por una al caso chileno. A su vez, el debate sobre el término de la transición contribuye actualmente en la línea de visualizar los criterios privilegiados en la evaluación de la “consolidación” de la democracia. ¿Se mide en base a la pérdida del temor a un retroceso autoritario y, por lo tanto, privilegia una comprensión unidimensional de la reconciliación? ¿o se pueden establecer otras expectativas que incluyan proyectos de cambio estructural? En base a esta última pregunta, el debate sobre las transiciones presionó para hacer la distinción entre las expectativas –y definición– de “cambio” entre la clase política y del pueblo. La visión de la transición como “escena” ayuda a reforzar la necesidad de superar los límites cronológicos como única mirada y, así entonces, se abre a observar la reproducción de “escenas transicionales” en conflictos actuales que generarán atmósferas y consecuencias diferentes a las que se sitúan en atmósferas democráticas de tipo deliberativo y ampliado.

Asumiendo estos desafíos podremos dar cuenta de mejor manera de lo que se nombra como “promesas”, “derrotas” o “renuncias” situándolas en un sitio justo para el análisis sobre el carácter y calidad de las

democracias implantadas después de dictaduras de largo alcance. Una comprensión que no se pierda en el evolucionismo permanente de lo social tiene ventajas de observación tanto para la detección del ritmo del cambio social como del “impacto diferencial sobre los diversos segmentos que habitan las sociedades” (Aguilar Solé, 2001: 152). De esta manera se abren líneas a explorar en torno a los distintos conflictos postransicionales más allá de las resoluciones “administrativas” existentes por y para las transiciones políticas.



Bibliografía

Aguilar Solé, S. (2001). *Ordre i desordre. Manual d'estructura i canvi de les societats*. Barcelona: Hacer.

_____ (2012). “Una revolución original. Revueltas cívicas y revoluciones democráticas en los países árabes, 2009-2011”. *Anuario del Conflicto Social 2011*, pp.44-124. Barcelona.

Ahumada, M. J., Caro, I., Soto, X., et al. (15 de noviembre de 2019). Chile inicia histórico proceso para reemplazar su Constitución: Congreso acuerda plebiscito para abril de 2020. Diario *La Tercera*, [on line] Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/chile-inicia-historico-proceso-reemplazar-constitucion-congreso-acuerda-plebiscito-abril-2020/901398/>

Araujo, K. (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Santiago: USACH.

Aylwin Azocar, P. (1992a). Desde los balcones del Palacio de la Moneda. Discurso del 11-03-90', En *La transición chilena: discursos escogidos: marzo 1990-1992*, (pp. 15-16). Santiago de Chile: Andrés Bello.

_____ (1992b). En el Estadio Nacional. Discurso del 12-03-90. En *La transición chilena: discursos escogidos: marzo 1990-1992*, (pp. 17-24) Santiago de Chile: Andrés Bello.

_____ (1992c). En el inicio de la legislatura ordinaria del Con-



greso Nacional. Discurso de 21-05-90', En *La transición chilena: discursos escogidos: marzo 1990-1992*, pp. 25-80. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Baby, S.; Compagnon, O. (2009). Introducción. Violencia y transiciones políticas en Europa del Sur y América Latina: De la comparación a la circulación de los modelos. En S. Baby, O. Compagnon y E. González Calleja (Eds.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina* (pp. XI-XVI). Madrid: Casa de Velázquez.

Baby, S.; Compagnon, O.; González Calleja, E. (Eds.) (2009). *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur - América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez.

Del Campo, A. (2004). *Teatralidades de la memoria: rituales de reconciliación en el Chile de la transición*. Santiago de Chile: Mosquito Comunicaciones.

Correa, S.; Jocelyn-Holt, A.; Figueroa, C, et al. (2002). *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

Dahl, R. A. (1999). *Democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

_____ (1974). *La Poliarquía: participación y oposición*. Guadiana.

Garretón, M. (2007). *Del postpinochetismo a la sociedad democrática: Globalización y política en el bicentenario*. Argentina: Arena Abierta.

_____ (2000). *La sociedad en que vivi(re)mos*. LOM Ediciones.

Garretón, M.A.; Garretón, R. (2010). "La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales", *Revista de Ciencia Política* 30(1), pp. 115-148. Santiago.

Huneeus, C. (2012). "El presidencialismo semi-soberano", *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 21, pp. 31-55. Montevideo.

_____ (2014). *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet* [1a. ed.]. Santiago de Chile: Taurus.

Huneeus, C. (22 de octubre). La detención de Pinochet en Londres y la democracia semi-soberana, *CIPER*. [on line] Disponible en: <https://ci->

perchile.cl/2018/10/22/la-detencion-de-pinochet-en-londres-y-la-democracia-semi-soberana/

Huntington, S. P. (1994). *La Tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona etc.: Paidós.

Lefort, C. (1991). *Ensayos sobre lo político*. México: Universidad de Guadalajara.

Lefranc, S. (2017). La invención de certidumbres en el abandono de la violencia política: El ejemplo de las comisiones de la verdad. En S. Baby, O. Compagnon, y E. González Calleja (eds) *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur - América Latina*, (pp. 3-13). Madrid: Casa de Velázquez.

Linz, J. J. (1978). *Crisis, breakdown & reequilibration*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Loveman, B. y Lira, E. (2002). *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Mayol, A. (2011). "La transición social a la democracia". *Anales de la Universidad de Chile* (2), pp. 37-54. Santiago.

Moulian, T. (2002). *Chile actual: anatomía de un mito* 3a. ed. Santiago: LOM ediciones.

_____ (1994). "Límites de la transición de la democracia en Chile", *Proposiciones* (25), pp. 25-33. Santiago.

Noonan, R. K. (1995). "Women against the State: Political Opportunities and Collective Action Frames in Chile's Transition to Democracy", *Sociological Forum* 10(1), pp. 81-111. New Jersey.

O'Donnell, G. A. (1994). Introducción a los casos latinoamericanos. En P.C.Schmitter, L. Whitehead, y G. O'Donnell (Eds) *Transiciones desde un gobierno autoritario Vol.2. América Latina*(pp. 15-36). Buenos Aires; Barcelona: Paidós.

O'Donnell, G. A.; Schmitter, P. C.; Whitehead, L. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol 4. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. Buenos Aires; Barcelona: Paidós.

Ortiz Leroux, S. (2006). "La interrogación de lo político: Claude Lefort





y el dispositivo simbólico de la democracia”, *Andamios* 2(4), pp. 79–117. México.

Otano, R. (2006). *Nueva crónica de la Transición*. Santiago: LOM ediciones.

Paredes, J. P. (2019). De la Revolución Pingüina a la arena de la gratuidad. Balance de 10 años de luchas estudiantiles en Chile (2007-2017). En R. Díez García y N. Gomez Betancor (Eds.) *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva* (pp. 133–147). Abadiño: Fundación Betiko.

Przeworski, A. (1994). Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia. En G. A. O’Donnell, P. C. Schmitter, & L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol 3. Perspectivas comparadas* (pp. 79-104). Barcelona: Paidós.

Richard, N. (2018). La insurgencia feminista de mayo 2018. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista: La rebelión contra el patriarcado* (1a. ed., pp. 115-125). Santiago: LOM ediciones.

Sehnbruch, K.; Siavelis, P. M. (2014). La vida política y económica bajo el arcoíris. En P. M. Siavelis; K. Sehnbruch (Eds.), *El Balance. Política y políticas de la concertación 1990-2010* (pp. 19-28). Santiago: Catalonia.

Siavelis, P. M. (2014). De una coalición necesaria a una permanente. En P. M. Siavelis; K. Sehnbruch (Eds.), *El Balance. Política y políticas de la concertación 1990-2010* (pp. 31-53). Santiago: Catalonia.

Silva Pinochet, B. (2007). La Revolución Pingüina y el cambio cultural el Chile. CLACSO. [on line] Disp. en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2007/cultura/silva.pdf>

Skocpol, T. (1979). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University-Press.

Soto Carmona, Á. (2009). Violencia política y transiciones a la democracia: Chile y España. En S. Baby, O. Compagnony E. González Calleja (Eds.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina* (pp. 113-127). Madrid: Casa de Velázquez.

Soto Carmona, Á. (26 de Julio de 2012). Los “olvidos” del presidente Aylwin. *Estudios Contemporáneos*, 1-6.

Stepan, A. C. (1989). Caminos hacia la redemocratización: Consideraciones teóricas y análisis comparativos. En P. C. Schmitter, G. A. O’Donnell, & L. Whitehead (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas* (Vol. 3, pp. 105-136). Barcelona: Paidós.

Stern, S. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet: En vísperas de Londres 1998*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Tironi, E. (29 de septiembre de 2018). ¿Qué se celebra el 5 de octubre? Diario *El Mercurio*. [on line] Disp. en: <http://www.elmercurio.com/blogs/2018/09/29/63638/Que-se-celebra-el-5-de-octubre.aspx>

Vera Gajardo, S. (2012). “El resplandor de las mayorías y la dilatación de un doble conflicto: El Movimiento Estudiantil en Chile el 2011”. *Anuari del conflicte social*, 1, pp. 286-309. Barcelona.

Vera Gajardo, S. (2019). “Transiciones políticas en las democracias contemporáneas en Chile y España”. *Estudios Sociológicos Del Colegio de México*, 37(110), pp. 397-428. Ciudad de México.

Vera, S. (2011). Nuevos Movimientos Sociales y Combinación de paradigmas políticos en democracias postdictatoriales: El caso del movimiento estudiantil en Chile 2006. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, 4 (5), pp. 374-406. Buenos Aires.

Zerán, F. (Ed.). (2018). *Mayo feminista: La rebelión contra el patriarcado* (1a. ed.). Santiago: LOM Ediciones

